

Santiago, 13 SEP 2013

CARTA N° 493

[REDACTED]

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado el 23 de agosto de 2013, la solicitud Folio N°AR-001-W-00000351, mediante la cual se solicita:

"Estimados,

El 2012 la Seremi de la Región Metropolitana llevó a cabo el programa de Zanjas de Infiltración para combatir la emergencia agrícola por déficit hídrico en la Región Metropolitana.

Solicito conocer el calendario de gestión de dicho programa, es decir, fecha (día, mes) de apertura de postulación (si corresponde), plazos, cierre de postulaciones (si corresponde), entrega de resultados, comienzo de la construcción de zanjas, y el detalle del gasto a lo largo de las semanas o meses.

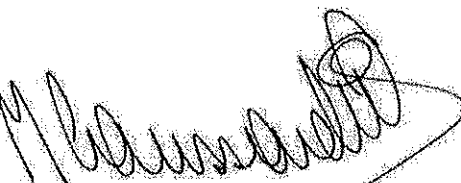
Información Adicional

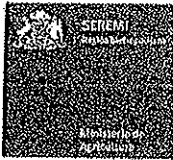
El objetivo de mi solicitud es conocer el tiempo entre la declaración de emergencia agrícola de comunas en la Región Metropolitana (4 y 9 de enero de 2012) y la entrega de ayuda, tanto el inicio como el final, cuando se asigna por completo el presupuesto estipulado para las zanjas de Infiltración".

En relación a su requerimiento, adjunto a usted minuta emanada de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana respondiendo sus inquietudes. Ante cualquier duda o consulta al respecto, le sugiero comunicarse con la Encargada de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de esa Seremía, al teléfono 56-2-26817973, o bien, al correo electrónico geraldine.kyling@minagri.gob.cl.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente,


MAURICIO CAUSSADE GOYCOOLEA
ABOGADO ASESOR
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA



SANTIAGO, 10 de Septiembre 2013

Estimados, según el requerimiento Folio N° AR-001-W-0000351, recepcionada el día 23 de Agosto de 2013 de la [REDACTED] relativa a:

Estimados, El 2012 la Seremi de la Región Metropolitana llevó a cabo el programa de Zanjas de Infiltración para combatir la emergencia agrícola por déficit hídrico en la Región Metropolitana. Solicito conocer el calendario de gestión de dicho programa, es decir, fecha (día, mes) de apertura de postulación (si corresponde), plazos, cierre de postulaciones (si corresponde), entrega de resultados, comienzo de la construcción de zanjas, y el detalle del gasto a lo largo de las semanas o meses. Información Adicional: El objetivo de mi solicitud es conocer el tiempo entre la declaración de emergencia agrícola de comunas en la Región Metropolitana (4 y 9 de enero de 2012) y la entrega de ayuda, tanto el inicio como el final, cuando se asigna por completo el presupuesto estipulado para las zanjas de infiltración".

Luego de realizar las investigaciones respectivas, informo que esta Seremi de Agricultura cuenta con la información que está solicitando, la cual se adjunta.

Sin otro particular saluda cordialmente a usted.




PATRICIO FUENZALIDA RAMIREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

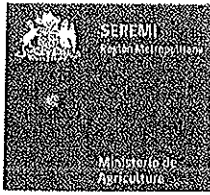
PFR/gk



Respuesta a solicitud AR-001-W-0000351.

Solicita entrega de la información a solicitud acceso a la Información para análisis (AR-001-W-0000351) recepcionada en nuestro Servicio, el día 23 de agosto de 2013:

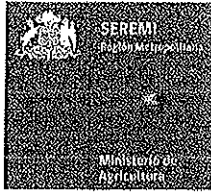
"Estimados, El 2012 la Seremi de la Región Metropolitana llevó a cabo el programa de Zanjias de Infiltración para combatir la emergencia agrícola por déficit hídrico en la Región Metropolitana. Solicito conocer el calendario de gestión de dicho programa, es decir, fecha (día, mes) de apertura de postulación (si corresponde), plazos, cierre de postulaciones (si corresponde), entrega de resultados, comienzo de la construcción de zanjias, y el detalle del gasto a lo largo de las semanas o meses. Información Adicional: El objetivo de mi solicitud es conocer el tiempo entre la declaración de emergencia agrícola de comunas en la Región Metropolitana (4 y 9 de enero de 2012) y la entrega de ayuda, tanto el inicio como el final, cuando se asigna por completo el presupuesto estipulado para las zanjias de Infiltración".



Introducción.

Para la ejecución de este programa con recursos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, donde se destinaron \$ 82.000.000 para paliar los efectos del déficit hídrico que afecta a la RM a través del Programa de Construcción de Zanjas de Infiltración en marco de la Emergencia Agrícola se contó con la colaboración estrecha de los servicios del MINAGRI de la Región Metropolitana de Santiago. Mencionamos la labor de INDAP RM, en la etapa de difusión territorial, al SAG en el apoyo técnico, difusión y las inspecciones que dieron validez a los trabajos ejecutados la empresa ECO-LOGICA con fin de realizar los pagos correspondientes por metro construido.

Así de esta manera se logró ir en apoyo de los agricultores de las comunas declaradas en emergencia agrícola por efecto del déficit hídrico definidas por el Ministerio de Agricultura a través de Resolución Exenta N°3 del 4 de enero del 2012 y Resolución Exenta N° 56 del 9 de febrero del 2012. Que por medio del Programa de Construcción de Zanjas de Infiltración se dejaron obras permanentes, que en el corto y mediano plazo permitirán aumentar las reservas hídricas, a través de la infiltración de aguas provenientes de las precipitaciones en los territorios y áreas intervenidas.



De la Ejecución y Desarrollo.

En conformidad con lo que establece el artículo 8° letra c) de la citada ley N° 19.886, en el N° 3 del artículo 10° del igualmente mencionado decreto N° 250, de 2004, se dispone que “En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del Jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente”, procede el Trato o Contratación Directa. Que del mismo modo y de conformidad con lo que establece el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886, en la letra f) del N° 7 del artículo 10° de su Reglamento, ya individualizado, también se dispone que f) Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se deriva de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza. En dicho caso también procede el Trato o Contratación Directa. Así se contrato con fecha 3 de agosto del 2012 a CONSULTORA ECOLÓGICA LIMITADA, el objeto general del contrato es la construcción de zanjas de infiltración, las que beneficiaran a todo habitante rural de la Región Metropolitana de Santiago que habite en las localidades señaladas en las resoluciones Exentas N° 03 y N° 56, ambas del año 2012, del Ministerio de Agricultura.

Dado lo descrito en los párrafos anteriores, no existió una fecha de postulación y cierres de las mismas, pues se estableció un sistema de recepción de demanda gestionada por esta Secretaría a partir del mes de febrero hasta el mes de diciembre, de tal forma de velar por el máximo de beneficiarios afectados por el déficit hídrico con los recursos asignados. De esta forma la Seremi, a través de carta enviada a la empresa ejecutora, solicitó dar prioridad a dicha demanda, lo que se tradujo en que los metros y hectáreas a intervenir definidos por el programa, fueran asignados en su totalidad a partir de los compromisos que fueron adquiridos por los agricultores a través de la “Declaración Jurada de Solicitud de Incentivos para Paliar Consecuencias por Situación de Emergencia Agrícola” en los territorios más afectados.



Calendario Entrega de Resultados y pagos:

Actividad	Materia	Fecha entrega.	Fecha de Pagos
Entrega de presupuesto	Res. N°1467 del Ministerio del Interior	05-03-2012.	13-03-2012.
Primer Informe de Avance	Propuesta técnica, sectores seleccionados, solicitudes beneficiarios.	21-08-2012.	14-09-2012.
Primer Informe Quincenal.	Ejecución Quincenal Programa.	30-08-2012.	
Segundo Informe Quincenal.	Ejecución Quincenal Programa.	15-09-2012.	
Segundo Informe de Avance	Cobertura del programa, avance, conclusiones parciales.	01-10-2012.	31-10-2012.
Tercer Informe Quincenal.	Ejecución Quincenal Programa.	15-10-2012.	
Cuarto Informe Quincenal.	Ejecución Quincenal Programa.	30-10-2012.	
Quinto Informe Quincenal.	Ejecución Quincenal Programa.	15-11-2012.	
Informe Final.	Resultado Final.	31-12-2012.	07-01-2013.
Informe Final – Seremi Agricultura R.M.	Resultado Final.	7-01-2013.	